

RADICO LIQUIDACION DEL CREDITO

9682-21112324

jorge fong <jorge.fong@hotmail.com>

Vie 19/11/2021 14:45

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

PROCESO: EJECUTIVO ACUMULADO

DEMANDANTE: COOPASOCC

DEMANDADO: ELIRIA RENDON DE MEJIA

RADICADO: 2019-247

ORIGEN: 31



AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el remitente no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente.

Señor
JUEZ1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO ACUMULADO
DEMANDANTE: COOPASOCC
DEMANDADO: ELIRIA RENDON DE MEJIA
RADICADO: 2019-247
ORIGEN: 31

JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA, identificado con la cedula de ciudadanía número 14.473.927 de Buenaventura, abogado titulado, portador de la tarjeta Profesional número 146.956 del C.S.J., obrando en nombre y representación del demandante, presento liquidación del crédito.

TOTAL OBLIGACION	\$ 6.240.000
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS DESDE EL 20-2-2020 HASTA EL 19-11-2021	\$ 4.352.000
TOTAL A PAGAR	\$ 10.592.000

Atentamente,



JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA
CC 14.473.927 de Buenaventura
T.P 146.956 CSJ